

PETENETTI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Federico G. Bertram, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 29 de Septiembre de 2.011.

Directorio de PETENATTI S.A., con domicilio en calle San Martín N° 898, de la localidad de Elortondo, Departamento General López, provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria que se reúna para considerar el Balance General cerrado el 31 de Diciembre de 2.012, proceda a su renovación a saber: Presidente: Omar Enrique Petinatti, D.N.I. N° 10.580.998, de apellido materno Di Bene, argentino, comerciante, nacido el día 22 de Abril de 1.954, divorciado de la señora María Cristina Cufre, según Sentencia del 28 de Julio de 2.008, Expediente N° 1005-2007, tramitado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Mariana Barco, domiciliado en calle Teresa De Calcuta N° 1919 de la localidad de Elortondo, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Director Suplente: Diego Martín Petenetti, D.N.I. N° 27.060.502, de apellido materno Cufre, argentino, comerciante, nacido el 14 de Diciembre de 1.978, casado en primeras nupcias con Mariela Carlos, domiciliado en Salta N° 631 de la localidad de Elortondo, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Venado Tuerto, 10 de Noviembre de 2.011.

§ 28,38 152378 Nov. 17

ALVEAR S.A.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, a los trece días de junio de 2009, siendo las 14 hs. Se reúnen en Asamblea Ordinaria de Accionistas, en la sede social de ALVEAR S.A, constituida el 7/12/2000, e inscripta en el RPC el 12/5/2003, en Estatutos al tomo 84, Folio 2948, N° 176, con domicilio en Alvear N° 555, Rosario, la totalidad de los accionistas, quienes firman al pie de la presente, con el fin de tratar la Designación de nuevo director y presidente de ALVEAR S.A., se aprueba en forma unánime que el nuevo directorio, quedará compuesto de la siguiente forma: por un director titular y un director suplente, quienes durarán en sus funciones durante 3 ejercicios, quienes aceptan los cargos en esta Asamblea. Director titular: Carlos Rubén Fernández, DNI. 11.449.571, de nacionalidad argentino, con domicilio en Alvear 555 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Roxana Eva Manresa. Director suplente: Matías Ignacio Fernández, DNI. 28.148.626, de nacionalidad argentino, con domicilio en Alvear 555 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, estado civil soltero. Aprobado en forma unánime el punto considerado según el orden del día. Firmando al pie de conformidad. Carlos Rubén Fernández Vanina Fernández. Matías Ignacio Fernández. Emiliano Fernández.

§ 22 152230 Nov. 17

SORESSI HERMANOS S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los 01 días del mes de Noviembre del año 2011, se reúnen el señor Soressi Miguel Angel, de nacionalidad argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Bibiana Maricel Cappelletti, titular del D.N.I. n° 20.674.438, nacido el 17 de Marzo de 1969, de profesión comerciante, domiciliado en Callao n° 3194, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y el señor Rubén Oscar Soressi, de nacionalidad argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Marcela Alejandra Martínez, titular del D.N.I. n° 17.803.183, nacida el 21 de Diciembre de 1964, comerciante, domiciliado en Rodríguez n° 4965, B, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, comparecen y dicen que deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se denominará SORESSI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en calle Callao n° 3194 de la ciudad de Rosario.

Su plazo de duración será de diez (10) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Transporte de cargas de corta, mediana y larga distancia.

Capital: \$ 200.000 (pesos doscientos mil), dividido en dos mil cuotas (2000) cuotas de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una.

Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de Diciembre de cada año.

Fiscalización: estará cargo de ambos socios.

Administración y representación de la sociedad: estará a cargo de ambos socios, Miguel Angel Soressi y Rubén Oscar Soressi, quienes usarán su propia firma con el aditamento "socio gerente" y actuarán en forma individual, indistinta y alternativamente.

\$ 29 152257 Nov. 17

LELIO GROPPONI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que el día 10 de noviembre de 2011 se instrumentó el siguiente cambio:

Cesión de cuotas sociales: Patricia Silvia Pavanello, cede, vende y transfiere 390 cuotas sociales de \$ 100 cada una, 195 a favor de Martín Alejandro Gropponi, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 28.645.236, nacido el 15 de enero de 1981, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Formosa N° 635, de la ciudad de Rosario, C.U.I.T. N° 20-28645236-2, representativas de \$ 19.500.- de capital social; y 195 a favor de Juan Ignacio Gropponi, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 30.686.442, nacido el 05 de enero de 1984, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Calle Formosa N° 635, de la ciudad de Rosario, C.U.I.L. N° 20-30686442-5.

\$ 15 152269 Nov. 17

CAFER LITORAL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, a los 21 días del mes de Octubre de 2011, entre el Sr. Dante Luis Cattelan, LE. 6.028.038, argentino; nacido el 14/08/38, casado en primeras nupcias con Mirtha Hebe Antía, domiciliado en Laprida N° 2015, Rosario, comerciante, cuit 20/06028038/0; el Sr. Pablo Dante Cattelan, D.N.I. 22.685.340/6, argentino, nacido el 17/02/72, soltero, domiciliado en Laprida N° 2015, Rosario, comerciante, cuit: 20/22685340/6; el Sr. Federico Luis Cattelan, D.N.I: 25.328.959, argentino, nacido el 15/12/76, casado en primeras nupcias con María Valeria Guadalupe Fernández Gribando, domiciliado en Ocampo 559, Rosario, Ingeniero Agrónomo, cuit: 20/25328959/8; la Srta. María Eugenia Cattelan, D.N.I: 23.344.529, argentina, nacida el 13/08/73, arquitecto, soltera, domiciliada en Laprida N° 2015, Rosario, cuit: 27/23344529/6; la Sra. Mirtha Hebe Antía, D.N.I.: 4.471.251, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Dante Luis Cattelan, nacida el 10/10/42, con domicilio Laprida N° 2015, Rosario, cuit: 27/04471251/8; y el Sr. Juan Cruz Cattelan, D.N.I: 29.762.843, nacido el 09/12/82, argentino, soltero, Licenciado en Marketing, con domicilio en calle Laprida N° 2015, Rosario y cuit: 20/29762843/8; todos hábiles para contratar, en su carácter de únicos socios de: "CAFER LITORAL S.R.L." con domicilio en 1° de Mayo N° 2522, Rosario y debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 29 de Diciembre de 1987 en Contratos al Tomo 138, Folio 4771, N° 1503, con Mod. Tomo 144, Folio 5584, N° 531 del 30/04/1993; Mod. Tomo 145, Folio 8474, N° 856 del 06/06/1994; Mod. Tomo 146, Folio 14246, N° 1471 del 29/09/1995; Mod. Tomo 148, Folio 18683, N° 2192 del 29/12/1997; Mod. Tomo 149, Folio 15966, N° 1800 del 28/10/1998, Mod. Tomo 150, Folio 10328, N° 1189 del 16/07/1999; Mod. Tomo 152, Folio 5096, N° 612 del 26/04/2001, y Mod. Tomo 155, Folio 18111, N° 1404 del 08/09/2004; deciden de común acuerdo:

1ro) Que a partir del 21 de Octubre de 2011 deciden modificar el objeto social, quedando redactado de la sig. manera: Objeto: Comercialización de artículos de cosmética, perfumería, tocador y artículos de limpieza.

2do) Los socios deciden de común acuerdo proceder a prorrogar el término del vencimiento del contrato social al 31 de Octubre de 2021.

3ro) Se decide en forma unánime aumentar el capital social a la suma de ciento veinte mil pesos (\$ 120.000) dividido en 12.000 (doce mil) cuotas partes de \$ 10 (diez pesos) de valor nominal cada una.

\$ 47 152274 Nov. 17

SHE TIENDA S.R.L.

CONTRATO

Constituida el 01 de Noviembre de 2011. Socios: Sr. Carlos Esteban Juleriaque, argentino, D.N.I. N° 14.287.466, CUIT N° 20-14287466-1, divorciado de Alejandra Gertrudis Cinquini, según resolución N° 723 del 06/10/89, del Tribunal Colegiado N° 4 de Rosario, empresario, nacido el 9 de Julio de 1961, con domicilio en la calle Av. Del Huerto 1375 Piso 22, de la ciudad de Rosario, la Srta. Fernanda García, argentina, soltera, D.N.I.

N° 20.181.343, CUIT N° 27- 20181343-9, comerciante, nacida el 08 de Junio de 1968, con domicilio en calle Av. Del Huerto 1375 Piso 22, de la ciudad de Rosario, y la Srta. Samanta Juleriaque argentina, soltera, D.N.I. N° 33.279.355, CUIT N° 27-33279355-7, comerciante, nacida el 1 de Noviembre de 1987, con domicilio en calle Córdoba 1351, de la ciudad de Rosario, Denominación: SHE TIENDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Córdoba 1351, de la ciudad de Rosario. Objeto: A) Comercial: Comercialización y compra - venta por mayor y por menor de indumentaria femenina y accesorios, relojes, bijouterie, alhajas (no suntuarios), marroquinería y zapatería, B) Importación y Exportación: Exportar e importar los bienes referidos en el presente objeto social, adquirir y negociar franquicias, licencias nacionales o extranjeras, registrar marcas, organizar e intervenir en ferias, exposiciones. Duración: 10 (diez) años. Capital Social: \$ 150.000.- (Pesos ciento cincuenta mil). Dirección y Administración: a cargo de un gerente el Sr. Carlos Esteban Juleriaque, Ejercicio Comercial: 31 de Junio de cada año.

Fiscalización. La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento, por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad.—

\$ 26 152283 Nov. 17

DEPOSITO LEIVA S.R.L.

PRORROGA AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, Pcia. de Santa Fe, se hace saber que, se ha prorroga la vida de la sociedad por cinco años, hasta el 20 de octubre de 2016 y con el aumento de capital suscripto, el mismo quedo constituido de la siguiente forma: Capital total: \$ 100.000, dividido mil (1.000) cuotas societarias de cien (100) pesos cada una, suscriptas por el socio Miguel Angel Leiva, seiscientas (600) cuotas y por la socia Sabrina Emilce Leiva, cuatrocientas cuotas (400)

\$ 15 152304 Nov. 17

DUNOR S.R.L.

PRORROGA DE LA SOCIEDAD

1) Datos de los Socios: Meneghini, Juan Alfredo Hipólito, argentino, nacido el 27 de agosto de 1946, domiciliado en calle San Juan N° 1792, de la ciudad de Rosario, del Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, con D.N.I. 4.552.895, casado en 1º nupcias con Poli, María Susana, mayor de edad, de profesión comerciante y Corral, Fernando Héctor, argentino, nacido el 20 de junio de 1957, domiciliado en calle San Juan 347, 5to piso, de la ciudad de Rosario, del Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, con D.N.I. 13.921.702, viudo, de profesión comerciante; ambos hábiles para contratar todos hábiles para ejercer el comercio,

2) Prorroga de la Sociedad: Reunidos los socios de DUNOR S.R.L. el ocho de noviembre de dos mil once deciden prorrogar el término de la sociedad por 15 (quince) años. Por lo tanto la duración de la sociedad es de 20 (veinte) años a partir de la inscripción originaria

de la misma en el Registro Público de Comercio, que era de fecha 08/11/2006.-

3) Razón Social: DUNOR S.R.L.

4) Domicilio: Salta N° 3089 de la Ciudad de Rosario - Departamento Rosario - Provincia de Santa Fe

5) Objeto Social: Venta al por mayor y menor de cámaras y cubiertas para automóviles y camionetas. Servicio de reparación de cámaras, cubiertas, alineación y balanceo.-

6) Capital Social: Se fija en la suma de pesos doscientos sesenta mil (\$ 260.000), dividido en veintiséis mil (26.000) cuotas de diez pesos (\$ 10.-) c/u.

7) Organización de la Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. Quedando establecido que en este acto se designa al señor Fernando Héctor Corral, socio gerente.

Organización de la Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

8) Organización de la representación legal: Estará a cargo del o los gerente/s. A tal fin usará/n su propia firma con el aditamento de "socio-gerente", precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta.

9) Fecha de cierre del ejercicio: El día treinta y uno de octubre de cada año.

\$ 34 152340 Nov. 17

FERRONAVAL S.R.L.

CONTRATO

1) Nombre: "FERRONAVAL S.R.L."- 2) Constitución: 20/09/2011.- 3) Domicilio: San Martín 329 de la localidad de Empalme Villa Constitución, provincia de Santa Fe.- 4) Duración: Quince años a partir de la inscripción registral.- 5) Socios: Pablo Humberto Parigini, argentino, nacido el 27 de diciembre de 1970, D.N.I. 21.947.262, casado en primeras nupcias con Marcia Sabina Cané, D.N.I. 24.062.684, domiciliado en calle Eva Perón 852 de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; Alejandro Martín Méndez, argentino, nacido el 14 de marzo de 1985, D.N.I. 31.535.014, estado civil soltero, domiciliado en calle Mitre 5654 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.- 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de tercero y/o asociada con terceros en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: a) venta de insumes y repuestos navales; b) mantenimiento y reparación de embarcaciones; c) venta de combustibles y lubricantes para embarcaciones; d) proveedor marítimo; e) venta de insumes y repuestos ferroviarios; f) mantenimiento y reparación de ferrocarriles; g) venta de combustibles y lubricantes para ferrocarriles; h) importación y exportación de combustibles y lubricantes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 7) Capital: \$400.000 dividido en 4.000 cuotas de \$100 cada una y de un voto por cuota.- 8) Administración: Conjunta por los Sres. Socio Gerente, Pablo Humberto Parigini, argentino, nacido el 27 de diciembre de 1970, D.N.I. 21.947.262, domiciliado en calle Eva Perón 852 de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, y Socio Gerente Alejandro Martín Méndez, argentino, nacido el 14 de marzo de 1985, D.N.I. 31.535.014, domiciliado en calle Mitre 5654 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.- 9) Fiscalización: A cargo de los socios.- 10) Cierre de ejercicio: 31/03/ de cada año. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550.-

Este presente Edicto se publicará en el BOLETÍN OFICIAL.
\$ 37 152346 Nov. 17

GIGLI ASOCIADOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar ordenado en los autos GIGLI ASOCIADOS S.R.L. s/Renuncia y designación de gerente y ratificación de gerente suplente; cesión de cuotas, retiro de socio" Expte. N° 830/11, que tramita por ante el Registro Público de Comercio de Rosario se hace saber que los socios de Gigli Asociados S.R.L., Juan Rubén Abacá, Renzo Mancini, Rosana Delindari y Federico César Gigli, en reunión de socios de fecha 18 de febrero de 2011, plasmada en Acta N° 4, han resuelto por unanimidad aceptar la renuncia del Gerente Juan Rubén Abaca y proceder a la aprobación de su gestión, designándose por unanimidad como nuevo Gerente al Sr. Federico César Gigli, D.N.I. 14.510.543, quien acepta el cargo para el que fuera designado, constituyendo domicilio a tal efecto en calle Cerrito 1167 de la ciudad de Rosario. Los socios ratifican la calidad de gerente suplente de la socia Rosana Delindati.

Mediante contrato de fecha 18 de febrero de 2011 se produjo la cesión de trescientas (300) cuotas de la sociedad Gigli Asociados S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el día 10 de febrero de 2010. Cedente: Juan Rubén Abacá, D.N.I. 14.684.649, CDI: 20-14684649-2, comerciante, casado en primeras nupcias con María Teresa Spagnuolo, nacido el 28 de junio de 1962, domiciliado en Necochea 1540 de Rosario, Pcia. de Santa Fe; Cesionaria: Rosana Delindati, D.N.I. 14.127.406, CUIT: 27-14127406-1,,divorciada, nacida el día 16 de julio de 1960, con domicilio en calle 9 de Julio 2431 PB- Dpto. "C" de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

La cláusula cuarta queda redactada de la siguiente manera:

Cuarta: Como consecuencia de la presente cesión de cuotas realizada, el capital queda integrado de la siguiente manera; Rosana Delindari: 800 cuotas de \$ 100 cada una, o sea \$ 80.000; Renzo Mancini: 300 cuotas de \$ 100 cada una, o sea \$ 30.000; y Federico César Gigli: 900 cuotas de \$ 100 cada una, o sea \$90.000. Total: 2000 cuotas de \$ 100 cada una, o sea \$ 200.000. Se halla integrado el 25% y el resto a integrar a los dos años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

\$ 40 152352 Nov. 17

TELEVISION LITORAL S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Conforme al Acta de Asamblea nº 63 de TELEVISION LITORAL S.A., tramitada por ante la I.G.P.J. por Exp. Adm. Nº 71.664/2011, aprobado por Resolución nº 617/2011, a los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio, se publica por el término de 1ey.-

1) Fecha de la Asamblea: Rosario, 19 de noviembre de 2010.-

2) Aumento de Capital por Capitalización de la suma de \$ 6.895.044,04 correspondiente a las cuentas ajuste de capital y por capitalización parcial de la suma de \$ 8.671.844,96 correspondiente a la cuenta Reserva Facultativa, Modificación del artículo Quinto del

Estatuto Social.- Emisión de acciones.-

\$ 15 152368 Nov. 17

EXINTRADER S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Los socios de Exintrader S.R.L. comunican la prórroga de duración y aumento del capital social, dispuestos por instrumento de fecha 21/10/ 2011. Duración: se prórroga al 20/11/2031, es decir por 20 años mas a contar del 20/11/2011. Aumento de capital: Se aumenta en \$ 307.000 quedando establecido en \$ 400.000.

\$ 15 152365 Nov. 17

SERVICIOS INTEGRALES DE AGUA Y GAS S.R.L.

CONTRATO

1- Denominación: SERVICIOS INTEGRALES DE AGUA Y GAS S.R.L.

2- Socios: Marcelo Hernán Ocampo, de nacionalidad Argentino, nacido el 07 de julio de 1973, de profesión Comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en Richieri 1396 de la ciudad de Pérez, provincia de Santa Fe, con Doc. de Identidad D.N.I. Nº 23.061.895, CUIT 20-23061895-0 y Miguel Angel Ocampo, de nacionalidad argentino, nacido el 04 de septiembre de 1971, de profesión Comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Verónica Claudia Viera, con domicilio en calle Richieri 1396 de la ciudad de Pérez, provincia de Santa Fe, con Doc. de Identidad D.N.I. Nº 22.329.098, CUIT 20-22329098-2.

3- Fecha de constitución: 10 de Noviembre de 2011.

4- Domicilio: Richieri 1396, de Perez (S.F.).

5- Objeto de la Sociedad: Mediante la prestación de Servicios de agua, gas, cloacas en inmuebles con provisión de mano de obra y/o materiales; por cuenta propia o de terceros.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

6- Plazo de duración: diez (10) años.

7- Capital Social: Pesos cincuenta mil (\$ 50.000).

8- Administración: Estará a cargo de Miguel Angel Ocampo asumiendo la calidad de Socio Gerente. Uso de la firma Social en forma individual.

9- Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

10- Fecha de cierre: 31 de Marzo de cada año.

\$ 20 152355 Nov. 17

FEGOM S.R.L

CAMBIO DE DOMICILIO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados FEGOM S.R.L. s/cambio de domicilio, expediente N° 1333, F° 436, año 2011, en trámite en el Registro Público de Comercio, se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 21/09/2011 la Cláusula Segunda de su Acta Constitutiva quedó redactada de la siguiente manera:

Segunda: El domicilio de la sociedad es el de la ciudad de San Jorge, pudiendo ser trasladado o establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o el extranjero.

2- Fijación de la Sede Social

Conforma lo resuelto en el punto anterior la Sede Social se fija en calle Pueyrredón 1538 de la ciudad de San Jorge. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 152285 Nov. 17

AGROSOLDINI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito de la 1ra. Nominación de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio se ha dispuesto efectuar la publicación de edictos a fin de informar reconducción, aumento de capital, cesión de cuotas y cambio de gerencia de la sociedad que gira bajo la denominación AGROSOLDINI S.R.L.

Socios: Marcelo Norberto Lozano, D.N.I. Nro. 17.357.254, Raquel Nora Rotti D.N.I. Nro. 12.283.364, Roberto Eduardo Parodi, D.N.I. Nro. 22.603.837, y Carlos Luis Parodi, D.N.I. Nro. 16.645.478, únicos integrantes y socios titulares del 100% del capital social de la sociedad que gira bajo la denominación Agrosoldini S.R.L. contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, Sección Contratos al Tomo 157, Folio 9023 N° 692 del 10/05/2.006, han resuelto reconducir la sociedad y modificar el contrato social en los siguientes términos:

1) Reconducción y Reactivación: los socios han decidido reconducir y reactivar la sociedad, que tendrá vigencia desde la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio y por el término de diez (10) años.

2) Aumento de Capital: los socios deciden aumentar el capital de la sociedad a la suma de \$ 100.000 (Pesos Cien Mil), es decir en la suma de \$ 87.200 (Pesos Ochenta y Siete Mil Doscientos). Dicho aumento es suscripto por los socios en la misma proporción que tienen en la sociedad, es decir, la socia Raquel Nora Rotti suscribe Doscientos Dieciocho (218) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100) cada una, representativas de Pesos Veintiún Mil Ochocientos (\$ 21.800) de capital; el socio Marcelo Norberto Lozano suscribe Doscientos Dieciocho (218) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100) cada una, representativas de Pesos Veintiún Mil Ochocientos (\$21.800) de capital, el socio Roberto Eduardo Parodi suscribe Doscientos Dieciocho (218) cuotas sociales de cien pesos (\$100) cada una, representativas de Pesos Veintiún Mil Ochocientos (\$21.800) de capital, y el socio Carlos Luis Parodi suscribe Doscientos Dieciocho (218) cuotas sociales de cien pesos (\$100) cada una, representativas de Pesos Veintiún Mil Ochocientos (\$21.800) de capital. Este aumento se integra en efectivo, el 25% en este acto y el saldo también en efectivo dentro de el año de otorgamiento de esta modificación.

3) Cesión de Cuotas: el socio Carlos Luis Parodi cede sus cuotas sociales al socio Roberto Eduardo Parodi, manifestando los restantes socios su desinterés en la adquisición y su conformidad expresa a tal acto, prestando la cónyuge del cedente su expreso

asentimiento al acto. En razón de la cesión habida el capital social queda del siguiente modo: la socia Raquel Nora Rotti suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas sociales representativas de pesos veinticinco mil (\$ 25 000) el socio Marcelo Norberto Lozano suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas sociales representativas de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000); y el socio Roberto Eduardo Parodi suscribe quinientas (500) cuotas sociales representativas de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000).

4) Cambio de Gerencia: los socios acuerdan que a partir de la reconducción cesa en sus fundones como socio gerente el Sr. Roberto Eduardo Parodi, designándose en este acto y por unanimidad al Sr. Marcelo Norberto Lozano.

\$ 72 152367 Nov. 17

AGROSERVICIOS DEL NORTE S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito de la 1ra. Nominación de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio se ha dispuesto efectuar la publicación de edictos a fin de informar aumento de capital y prórroga de la sociedad que gira actualmente bajo la denominación AGROSERVICIOS DEL NORTE S.R.L..

Socios: Laura Silvina Tempesti, D.N.I. Nº 25.811.476 y Remigio Lorenzo Zalutregui (socio gerente), D.N.I. Nro. 11.826.308, únicos integrantes y socios titulares del 100% del capital social de la sociedad que gira bajo la denominación Agroservicios del Norte S.R.L., contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, Sección Contratos al Tomo 154, Folio 3335, Nº 349 del 17/03/2.003, y sus modificatorias al Tomo 156, Folio 8584, Nro. 667 en fecha 04/05/2.005, han resuelto modificar el contrato social en los siguientes términos:

1) Aumento de Capital: los socios deciden aumentar el capital de la sociedad a la suma de \$ 110.000 (Pesos Ciento Diez Mil), es decir en la suma de \$ 98.000 (Pesos Noventa y Ocho Mil). Dicho aumento es suscripto por los socios en la misma proporción que tienen en la sociedad, es decir, la soda Laura Silvina Tempesti suscribe cuatrocientos noventa (490) cuotas sociales de Cien pesos (\$100) cada una, representativas de Pesos Cuarenta y Nueve Mil (\$49.000) de capital; el socio Remigio Lorenzo Zalutregui suscribe cuatrocientos noventa (490) cuotas sociales de Cien pesos (\$100) cada una, representativas de Pesos Cuarenta y Nueve Mil (\$49.000) de capital. Este aumento se integra por los socios por capitalización de ganancias reservadas a tal fin. En consecuencia el capital de la sociedad pasa a ser ahora de pesos ciento diez mil (\$ 110,000) dividido en un mil cien (1.100) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una, suscripto por los socios del siguiente modo: la socia Laura Silvina Tempesti quinientas cincuenta (550) cuotas sociales representativas de Pesos Cincuenta y Cinco Mil (\$ 55.000) de capital; y el socio Remigio Lorenzo Zalutregui quinientas cincuenta (550) cuotas sociales representativas de Pesos Cincuenta y Cinco Mil.(\$ 55.000) de capital.

2) Prorroga: los socios han resuelto prorrogar la vigencia de la sociedad en las mismas condiciones en que se encuentra actualmente girando por el término de Diez (10) años contados a partir del vencimiento de la prórroga vigente que se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, operando en consecuencia el vencimiento de la sociedad en fecha 17 de marzo de 2.023. La duración de la sociedad desde su inscripción en el Registro Público de Comercio es en consecuencia de 20 años.

\$ 54

152370

Nov. 17

TECNITALIA S.R.L

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rosario, se hace saber por un día que se ha presentado para su inscripción en el Registro Público de Comercio el instrumento de cesión de cuotas sociales de TECNITALIA S.R.L., la que fue constituida el día 14 de Noviembre de 2001, e inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario el 19/12/2001, al Tº 152 Fº 17501 Nº 2037; con modificación por prórroga del plazo de duración inscrita el 05/01/2007 al Tº 158 Fº 427 Nº 36. 1) Fecha de la cesión: 29/08/2011. 2) Cederte: Gabriela Patricia Balzi, D.N.I. nº 20.269.051. 3) Cesionarios: Raúl Sabelio Berestan, D.N.I. nº 20.269.051, y Osvaldo Oscar Brunetti, D.N.I. nº 14.081.597. 4) Objeto: Gabriela Patricia Balzi cede y transfiere al Señor Raúl Sabelio Berestan la cantidad de 167 cuotas sociales de valor nominal \$ 50.- cada una, que representan \$ 8.350.- de capital social, y al señor Osvaldo Oscar Brunetti la cantidad de 333 cuotas sociales de valor nominal \$ 50.- cada una, que representan \$ 16.650.- de capital social; es decir, la totalidad de su participación en TECNITALIA S.R.L.. 5) Precio: \$ 25.000. Rosario, 10 de Noviembre de 2011.-

\$ 26

152326

Nov. 17

TECNITALIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rosario, se hace saber por un día que se ha presentado para su inscripción en el Registro Público de Comercio el instrumento de Reconducción, Aumento de Capital Social, Modificación de Objeto y Designación de Gerente de TECNITALIA S.R.L., la que fue constituida el día 14 de Noviembre de 2001, e inscrita el 19/12/2001 al Tº 152 Fº 17501 Nº 2037; con modificación por prórroga del plazo de duración inscrita el 05/01/2007 al Tº 158 Fº 427 Nº 36. 1) Fecha del instrumento: 29/08/2011. 2) Socios: Raúl Sabelio Berestan, argentino, nacido el 18/09/1961, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con María Evangelina Alvarez, domiciliado en calle Riobamba 865 P.B. de esta ciudad, con documento nacional de identidad nº 14.228.946; y Osvaldo Oscar Brunetti, argentino, nacido el 02/11/1960, de profesión comerciante, divorciado (según resolución nº 601 del Tribunal Colegiado de Familia de la 4ª Nominación de Rosario de fecha 28/10/2002), domiciliado en calle San Martín 1694 piso 8º "A" de esta ciudad, con documento nacional de identidad nº 14.081.597. 3) Denominación: TECNITALIA S.R.L. 4) Domicilio: Constitución 450 de la Ciudad de Rosario. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: fabricación, comercialización, importación y exportación de equipos gastronómicos e instalaciones y amoblamientos comerciales. 6) Plazo de Duración: Cinco (5) años, a partir de la fecha de inscripción del acta de reconducción de fecha 29/08/2011 en el Registro Público de

Comercio. 7) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil) dividido en 3.000 (tres mil) cuotas de valor nominal \$ 50 (pesos cincuenta) cada una. 8) Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. 9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios en forma personal o por intermedio de personas debidamente autorizadas. 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Octubre de cada año. 11) Gerente: Raúl Sabelio Berestan D.N.I. N° 14.228.946.

Rosario, 10 de Noviembre de 2011.

\$ 44 152327 Nov. 17

CELULOSA ARGENTINA S.A.

INSCRIPCION DIRECTORIO

A fin de cumplimentar las disposiciones del Art. 60 de la Ley 19.550 y conforme lo resuelto y aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Setiembre de 2011, los accionistas procedieron: a) Al tratar el Quinto punto de orden del día, a la elección de ocho miembros titulares y cuatro suplentes del Directorio por un Ejercicio a las siguientes personas: Presidente: Douglas Lee Albrecht. Vicepresidente: Liberato Turinelli.- Director Secretario: José Antonio Urtubey - Directores Titulares: Juan Manuel Collado, Gonzalo Goñi, Andreas Keller Sarmiento, Leonardo de Tezanos Pinto y Pablo Lozada; y Directores Suplentes: Diego Osvaldo Tuttolomondo, Daniel David Dubinsky, Sergio Oscar Kreutzer y Gonzalo Coda, todos con mandato por un Ejercicio. Posteriormente en las respectivas sesiones del Directorio, de fecha (28/09/2011), de que da cuenta el Acta N° 1460 y de fecha (07/10/2011) Acta N° 1461, donde se distribuyen los cargos y se ratifica la constitución de domicilio de los respectivos Directores.

\$ 18 152310 Nov. 17

ALCANTARA SCHULTZ S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 6 de Junio de 2011 la Sra. Aida Neli Servidio, cedió la totalidad de las cuotas de Capital que tenía en la sociedad Alcántara Schuitz S.R.L. a favor de la Srta. Paula María del Lujan Alcántara, argentina, soltera, D.N.I. 30.986.073 con domicilio en Pje. Esperanza 4019 de Rosario y Javier Alberto Aguirre, argentino, casado, D.N.I. 24.720.751, con domicilio en Montecarlo 2820 de Rosario. Como consecuencia de la Cesión, las cuotas sociales quedan repartidas en la siguiente forma: Paula María del Lujan Alcántara el 90% y Javier Alberto Aguirre el 10% del total del Capital, siendo designada Socia-Gerente la Srta. Paula María del Lujan Alcántara.

\$ 15 152311 Nov. 17

MEGA PAPEL S.R.L.

CONTRATO

1) Reunidos Martha Scheneider, L.C. 3.242.374, CUIT n° 23-03242374-4, nacida el 15/06/1934, viuda, domicilio Montevideo 946 4° B Rosario, argentina, comerciante; Sofía Morello, D.N.I. 30.073.927 y CUIT 27-27-30073927-5, nacida el 23/01/1983, soltera, domicilio 1° de Mayo 1348 8 A" Rosario, argentina, abogada; Eugenio Morello, D.N.I. 34.744.997 y CUIT 20-34744997-1, nacido el 30/11/1989, soltero, domicilio en calle 1° de Mayo 1348 8 "A" Rosario, argentina, comerciante; Tomás Morello, D.N.I. 36.742.645 y CUIT 20-36742645-5, nacido el 19/06/1962, soltero, domicilio en calle 1° de Mayo 1348 8 "A" Rosario, argentina, comerciante, a. los fines de la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada.

2) Fecha del instrumento de constitución 27/10/2011.

3) La razón social o denominación de la sociedad MEGA PAPEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

4) Domicilio de la sociedad: Entre Ríos 3057 - Rosario - Pcia. de Santa Fe

5) Tiene por objeto: La compra, venta, permuta, dación y toda otra clase de contrato de venta, representación, comisión o mandato, de papel y cartón.

6) Plazo de duración 5 (cinco) años a partir de su inscripción en Registro Público de Rosario.

7) Capital social Se fija en la suma de \$ 100.000.- dividido en 100 cuotas de 100 cada una de valor nominal, los socios suscriben de la siguiente forma: Martha Scheneider, 500 cuotas de capital de \$ 100 c/u de valor nominal es decir \$ 50.000; Sofía Morillo, suscribe 166 cuotas de capital de \$ 100 cada una de valor nominal es decir la suma de \$ 16.600.-; Eugenio Morello, suscribe 167 cuotas de capital de \$ 100.- cada una de valor nominal es decir la suma de \$ 16.700.-; Tomás Morello, suscribe 167 cuotas de capital de \$ 100.- cada una de valor nominal es decir la suma de \$ 16.700.-. Los socios Integran el capital suscrito en efectivo en este acto el 25% de su suscripción y el saldo se compromete a integrarlo también en efectivo y dentro de los 180 días a contar desde la fecha del contrato.

8) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo de un gerente recayendo dicha designación en la persona del Sr. Horacio Ariel Weller, D.N.I. 13.958.833, y CUIT 23-13958833-9, nacido el 5/10/1960, casado en primeras nupcias con Andrea Inés Cucco, domicilio Callao 1555 - 3° Rosario, argentino, comerciante. Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

9) Fecha de cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año;

10) Cesión de cuotas: a) Entre los Socios: Sin restricción alguna; b) A Terceros: estarán sujetas a las condiciones establecidas por la Ley 19.550 en el Art. 152.

11) Disolución y Liquidación: La sociedad se disolverá por las causales de derecho establecidas en el art. 94 de la ley 19.550.

\$ 37 152317 Nov. 17

DISTRIBUIDORA PETS S.R.L.

CONTRATO

Mariano Diego Román, nacido el 14 de enero de 1972, D.N.I. 22.526.505, cuit 20-22526505-5 de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Verónica María Pirles, domiciliado en calle Viamonte 2927 P.A. de la ciudad de Rosario provincia de

Santa Fe y Verónica María Pirlés, nacida el 25 de mayo de 1972, DNI. 22.595.531, cuil 27-22595531-5 de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Mariano Diego Román, domiciliada en calle Viamonte 2927 P.A. de Rosario, Provincia de Santa Fe, ambos argentinos.

- 1) Razón Social: DISTRIBUIDORA PETS S.R.L.
 - 2) Domicilio: Viamonte 2927 P:A - Rosario.
 - 3) Duración: El término de duración se fija en cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 4) Objeto: a) La sociedad tendrá por objeto la venta por mayor de artículos de jugueterías.
 - 5) Capital Social: El capital se fija en la suma de \$ 100.000.
 - 6) Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no.
 - 7) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.
 - 8) Balance General: La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de mayo de cada año.
 - 9) Gerentes: Se designa gerente a Mariano Diego Román: Uso de la firma: Individual.
 - 10) Fecha del Contrato: 26/10/2011.
- \$ 24 152307 Nov. 17

MCM AGRONEGOCIOS S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 16 de Agosto de 2011, conforme artículo 248 último párrafo de la ley 19.550, se prescinde de la sindicatura, pudiendo los socios ejercer el contralor que prevé el art. 55 de la misma ley.

Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto previsto por inc. 2° del art. 299, la asamblea que así lo resolviera debe designar síndico titular y suplente, sin necesidad de reforma del Estatuto.

\$ 15 152227 Nov. 17

FEDERAGRO FIRMAT S.A.

DESIGNACION MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Secretario de Registro Público de Comercio del Juzgado Civil, Comercial 1° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, con fecha 07/11/2011, se ha dispuesto ordenar la publicación por el término de ley del siguiente edicto:

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 29/04/2011, y habiéndose distribuidos los cargos por Acta de directorio N° 44 del 29/04/2011, se a dispuesto que el directorio de FEDERAGRO FIRMAT S.A., quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Rubén Darío Ramón Lang, Director Suplente: Lidel Marcelo Ziraldo.

\$ 6,60 152350 Nov. 17

IMPERIAL TRUST S. R. L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los 27 días del mes de octubre del año 2011 entre los señores: Carlos Gustavo Abdelmalek de nacionalidad argentina, nacido el 10 de abril de 1967 de profesión comerciante, estado civil soltero, domiciliado en Italia 991 de la ciudad de Rosario, DNI. Nº 18607631 cuit Nº 20-18607631-2, y Raúl Ignacio Galuppo, de nacionalidad argentina, nacido el 11 de febrero de 1987 con domicilio en Richeri 319 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, DNI. Nº 32803519, cuit 20-32803519-8, soltero convienen en la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las siguientes cláusulas en particular y por las de la ley 19550 en General. Denominación: la sociedad girará bajo la denominación de IMPERIAL TRUST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Domicilio: La Sociedad tendrá su domicilio legal en Italia 991 en la ciudad de Rosario.

Duración: El término de duración se fija en (10) Diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Venta de ropa y accesorios de moda. Capital: el capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil divididos en cincuenta mil (50000) cuotas de pesos uno (\$ 1) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera Carlos Gustavo Abdelmalek suscribe cuarenta y cinco mil (45000) cuotas de capital o sea suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45000); Raúl Ignacio Galuppo suscribe cinco mil (5000) cuotas de capital o sea suma de pesos cinco mil (\$ 5000). Administración, Dirección y Representación: estará a cargo de un gerente socio o no.- Que a tal fin usará su propia firma con el aditamento de "Gerente" o " Socio Gerente" según el caso precedida de la denominación social, actuando en forma individual. En este acto se designa socio Gerente al señor Carlos Gustavo Abdelmalek. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Balance General y Resultados: la sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de diciembre de cada año.

\$ 44 152232 Nov. 17

CAMADUF S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Administración y Representación: estará a cargo del socio Pablo Maese en su carácter de Socio Gerente, quien tendrá el uso de la firma social, anteponiendo siempre a la rúbrica la denominación de la sociedad.

Fiscalización: Cualquiera de los socios puede recabar a los socios gerentes los informes que considere de interés y examinar los libros y documentos de la Sociedad.

\$ 15 152266 Nov. 17

FOR S.R.L.

CONTRATO

1) Gonzalo Escalante, argentino, 07/07/54, casado en segundas nupcias con Lorena

Nadina Salvador, ingeniero civil, D.N.I. 11.445.486, CUIT: 20-11445486-9, Córdoba 2129 7° Piso, Rosario; Rafael Araya, argentino, 24/03/62, casado en primeras nupcias con María Luz Sugasti, arquitecto, D.N.I. 14.758.320, CUIT: 20-14758320-7, Bv. Argentino 8850, Rosario y María Luz Sugasti, argentina, 07/11/67, casada en primeras nupcias con Rafael Araya, contadora pública, D.N.I. 18.546.164, CUIT: 27-18546164-0 Bv. Argentino 8850, Rosario.

2) 1 de Noviembre de 2011.

3) FOR Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4) Moreno 878 Planta Baja - Rosario.

5) Dirección, administración y construcción de viviendas, edificios, locales comerciales y plantas industriales, incluso propiedades destinadas al régimen de propiedad horizontal, sean todas ellas públicas o privadas, refacción, reparación y demolición de las obras enumeradas, remodelación, decoración y mantenimiento integral de viviendas y propiedades de todo tipo.

6) Veinte años a partir de la inscripción del Contrato Social de Reconducción.

7) Capital Social ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000,00) en 15.000 cuotas de \$ 10,00 cada una. Gonzalo Escalante 7.500 cuotas por valor de \$ 75.000,00; Rafael Araya 3.000 cuotas por valor de \$ 30.000,00 y María Luz Sugasti 4.500 cuotas por valor de \$ 45.000,00. Integrado el 100% del Capital Original de Pesos Diez mil (\$ 10.000,00) y del aumento del capital social de Pesos Ciento Cuarenta mil (\$ 140.000,00) los socios integran también en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25,00%) de sus respectivas suscripciones, obligándose a completar el saldo de sus suscripciones también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro meses a contar de la fecha del aumento del capital social y reconducción social.

8) A cargo de Gonzalo Escalante y Rafael Araya en forma indistinta.

9) Fiscalización a cargo todos los socios.

10) 31 de Julio de cada año.

\$ 32 152276 Nov. 17

ACUALE S.R.L.

CONTRATO

1) Gonzalo Escalante, argentino, 07/07/54, casado en segundas nupcias con Lorena Nadina Salvador, ingeniero civil, D.N.I. 11.445.486. Córdoba 2129 7° Piso y Rafael Araya, argentino, 24/03/62, casado en primeras nupcias con María Luz Sugasti, arquitecto, D.N.I. 14.758.320, Bvrd. Argentino 8850, todos de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

2) 1 de Noviembre de 2011.

3) Acuale Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4) Moreno 878 P.B. - Rosario.

5) La Sociedad tendrá por objeto la dirección, administración y construcción de viviendas, edificios, locales comerciales y plantas industriales, incluso propiedades destinadas al régimen de propiedad horizontal, sean todas ellas públicas o privadas; la refacción, remodelación, reparación, demolición, decoración y mantenimiento integral de las obras enumeradas.

6) Veinte años.

7) Ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000.00) en 15.000 cuotas de \$ 10,00 cada una:

Gonzalo Escalante 7.500 cuotas por valor de \$ 75.000,00 y Rafael Araya 7.500 cuotas por valor de \$ 75.000,00. Integrando 25% en efectivo y saldo dentro veinticuatro (24) meses.

8) A cargo de Gonzalo Escalante y Rafael Araya en forma indistinta.

9) Fiscalización a cargo todos los socios.

10) 31 de Octubre de cada año.

\$ 15 152275 Nov. 17

AGROSERVICIO URANGA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación:

Acta Acuerdo: Entre los Sres. José Oscar Leone, D.N.I. 16.717.947; Rubén Omar Leone, D.N.I. 10.999.262; Luis Alberto Bianucci, D.N.I. 13.877.132; Roberto Jacinto Caporossi, D.N.I. 6.065.733; Darío Miguel Pafundi, D.N.I. 22.839.376; Bibiana Rita Pafundi, D.N.I. 20.148.072; Patricio Juan O'Connor, D.N.I. 10.778.063; Sergio Omar Travassi, D.N.I. 16.177.205; Osvaldo Ariel Travassi, D.N.I. 20.141.283; Antonio Leonardo Oroferne, D.N.I. 10.999.268; y Miguel Angel Jesús Oroferne, D.N.I. 14.314.996, únicos socios de Agroservicio Uranga Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscrita inicialmente en Contratos al T° 154, F° 14603, N° 1281, en fecha 26/08/2003, sus modificaciones inscriptas en Contratos al T° 155, F° 10604, N° 801, en fecha 01/06/2004, y al T° 157, F° 15856, N° 1217, en fecha 03/08/2006, y su reconducción inscripta en Contratos al T° 160, F° 22928, N° 1692, en fecha 29/09/2009, acuerdan: a) Renuncia al Cargo: Por razones particulares el Sr. Patricio Juan O'Connor, D.N.I. 10.778.063, renuncia a su cargo de socio gerente de AGROSERVICIO URANGA S.R.L.- b) Aceptan Renuncia: Por unanimidad los socios aceptan la renuncia a su cargo de gerente efectuada por el Sr. Patricio Juan O'Connor.- c) Designación de Gerente: Conforme a la cláusula Sexta se resuelve por unanimidad designar como Gerente al Sr. Rubén Omar Leone, D.N.I. 10.999.262, (en reemplazo del designado previamente Sr. Patricio Juan O'Connor, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la mencionada cláusula del contrato social.- Fecha del instrumento y su ratificación: 18/08/2011.-

\$ 30 152290 Nov. 17

ESTABLECIMIENTO DON HECTOR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Fecha modificación contractual: Acta social del 9 de setiembre de 2011.

2) Nuevo socio: el socio que se incorpora a la sociedad es el Señor Sebastián Lacosta, de estado civil soltero y posee CUIT 20-30685608-2

\$ 15 152291 Nov. 17

CONTROL SSP S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Balbuena Eugenio Juan, de nacionalidad argentina, nacido el 31 de marzo de 1957, D.N.I. 12.955.028, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Mendoza Alicia Alcira, con domicilio en la calle Juan María Gutiérrez 1789 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Rivero Sergio Daniel, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de febrero de 1958, D.N.I. 12.268.561, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Molteni Marcela Alejandra, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Saavedra 2266 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe; Villalba Juan Carlos, de nacionalidad argentina, nacido el 4 de julio 1953, D.N.I. 10.865.491, casado en primeras nupcias con Rodas Teodora Leonor, jubilado, con domicilio en la calle Lamadrid 172 bis piso 7 dpto. 2 de la ciudad de Rosario.

2) Fecha del Instrumento Constitutivo: 12 de octubre de 2011.

3) Denominación: CONTROL SSP S.R.L.

4) Domicilio: Juan María Gutiérrez 1789, Rosario, Santa Fe.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la prestación en todas sus formas de servicios de investigación privada en materia civil, comercial y laboral, como asimismo servicios de vigilancia y/o custodia de bienes y/o lugares dentro de inmuebles.

6) Plazo de Duración: 10 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C.

7) Capital Social: Cincuenta y cuatro mil pesos (\$ 54.000), representado por quinientas cuarenta (540) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una de valor nominal.

8) Administración, Representación Legal y Fiscalización: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Rivero Sergio Daniel, quien la asume con el carácter de "Socio Gerente". Con tal fin hará uso de su propia firma con el aditamento de "Socio Gerente" y precedido por la denominación social, para realizar todos los actos administrativos y normales al giro comercial. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes en cualquier momento pueden revisar todos los documentos y comprobantes de la sociedad.

9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Junio de cada año.

\$ 39 152293 Nov. 17

VENETIAN S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del señor Juez del Juzgado Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (Sta.Fe), a cargo del Registro Público de Comercio Dr. José María Zarza, se hace saber que en los autos caratulados VENETIAN S.R.L. s/Contrato, Expte. Nº 188, al folio 83, año 2010, ha ordenado la publicación de la inscripción de:

1. Socios: Isaac Luis Gueler, argentino, apellido materno Anamory, de profesión comerciante, nacido el 10/09/1939, con L.E. 5.933.480, CUIT 20-05933480-9 casado con Sandra Beatriz Fleyta; y la señora Sandra Beatriz Fleyta, argentina, casada, de apellido materno Gallo, de profesión Comerciante; nacida el 15/07/1968, D.N.I. 20.192.354, CUIT: 27-20192354-4; casada con Isaac Luis Gueler ambos domiciliados en Bolívar 935 de

Reconquista (S. Fe).

2. Fecha del Instrumento Constitutivo: 01 de noviembre de 2010.

3. Denominación: "VENETIAN Sociedad de Responsabilidad Limitada."

4. Domicilio Legal: Habegger 645, Local 12 de la Galería Habegger, de Reconquista, Dpto. Gral. Obligado, provincia de Santa Fe.-

5. Objeto: El objeto de la Sociedad será el arrendamiento y/o alquileres de inmuebles propios, con la eventual contratación de profesionales en la materia debidamente matriculados y actuará por sí o asociada a terceros, en la concreción de operaciones relacionadas con el fin social, que no que no se encuentren prohibidas por leyes vigentes, y en general, no sean notoriamente extrañas al objeto social.-

6. Duración: Cinco (5) años desde la inscripción en el R.P.C.-

7. Capital Social: \$ 100.000 (Pesos Cien Mil) en 100 Cuotas de Capital de Pesos Un Mil (\$ 1.000), cada una, que suscriben los socios en su totalidad de la siguiente manera: Isaac Luis Gueler, suscribe e integra cincuenta (50) cuotas sociales de \$ 1.000 (Pesos Un mil) cada una, o sea \$ 50.000 (Pesos Cincuenta Mil), y Sandra Beatriz Fleyta, suscribe e integra cincuenta (50) cuotas sociales de \$ 1.000 (Pesos Un mil) cada una, o sea \$ 50.000 (Pesos Cincuenta Mil), realizándolo en efectivo y en este acto.-

8. Administración-Representación-Uso de la Firma: La Gerencia y la Administración de la sociedad, así como el uso de la firma social, será ejercida por ambos socios en forma conjunta e indistinta, quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes, ejerciendo la representación legal, y suscribirán la documentación legal con la fórmula "VENETIAN S.R.L.". Los socios-gerentes podrán otorgar poderes especiales para ser representados ante terceros. -

9. Fecha Cierre del Ejercicio Económico: 31 de Octubre de cada año.-

Reconquista, 8 de noviembre de 2011. Fdo. Dra. Gabriela Suárez, secretaria.

\$ 35 152301 Nov. 17

COLO DISTRIBUCIONES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de la ciudad de Reconquista a cargo del Registro Público de Comercio Dr. José Zarza hace saber que en los autos caratulados: COLO DISTRIBUCIONES S.R.L. s/Modificación de Contrato Expte. Nº 200 año 2011 se ha ordenado la siguiente publicación:

1) Fecha de instrumento: 12 de octubre de 2010.

2) Denominación: COLO DISTRIBUCIONES S.R.L.

3) Domicilio Legal: 9 de Julio Nº 1602 -Reconquista -Santa Fe

4) Plazo de duración: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5) Capital Social: \$ 210.350 (pesos doscientos diez mil trescientos cincuenta) dividido en 21.035 (veintiún mil treinta y cinco) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una, suscripto en las siguientes proporciones: el señor Raúl Domingo Biasoni, suscribe dieciséis mil ochocientos veintiocho (16.828) cuotas, equivalentes a la suma de pesos ciento sesenta y ocho mil doscientos ochenta (\$ 168.280) y la señora Norma Beatriz Bordon suscrib e cuatro mil doscientos siete (4.207) cuotas, equivalentes a la suma de pesos cuarenta y

dos mil setenta (\$ 42.070).

6) Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes en forma individual o conjunta.

7) Cierre de ejercicio 31 de agosto de cada año.

8) Queda designado como gerente al Señor Raúl Domingo Biasoni, D.N.I. 13.644.476, argentino, comerciante, casado, CUIT 20-13644476-0, con domicilio en L. Funes 456 de Reconquista, Santa Fe. Secretaria Dra. Gabriela Suárez - Reconquista, noviembre 4 de 2011.

\$ 15	152240	Nov. 17
-------	--------	---------
